

del Común se dijo: Que en los Parajes
el Campo cerca Tuxtlá, se están vendiendo
Carnes sin Contarlas alos ^N d^{os}, que están
cadas esta especie en perjuicio común
y ala D^{ra} Fabrica de la Villa. Cuyo prolapso
que le corresponde; como tambien, hallarse
Carnicerias ^{que} decaídas y en disposición
de vender Carnes que en ellas entran, vendidas
con malos olores al ^{te} día; Lo qual merece
deuadero se halla parte del arriunado, y en
oro el Puerto del Venis alarismo decaído
hallarse con malos olores falta de buena paciencia
limpiera y reman que en su vista resultaria
Del mismo modo ^{te} haxen que la feria de
Villa esta proxima, y tambien se están
vendida de la Ronda como los años anteriores
perjuicio al beneficio común en el Interese
y Salario, que tiene fondo feo de en para de
Ronda; por cuiu Daron se haxen ^a indispensable
que ena Villa como providenz para Remediacion
que daño que en proximo le tenca; ya sea
sultando al ^o mande de la Ciudad o municipal
afin segue, si abien lo tiene mande suspender
la vendita de la Ronda; y en el caso que se
notenca no se extienda de estos fondos Cantidades
quena, y si sea y se mantengan el Salario que